



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 01 de octubre de 2019  
CITE: DIP. ACC. INT-Nº 051/2019 - 2020

Hermano:  
Víctor Ezequiel Borda Belzu  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
Presente.-

REF. PROYECTO DE LEY

Estimado hermano:

**PL-461-19**

Por intermedio de la presente le hago llegar un cordial saludo a usted deseándole éxito en las funciones que desempeña a favor de este ente camarál.

El motivo de la misma es para presentar ante su autoridad el **PROYECTO DE LEY DE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y ETNOGRAFICO AL DIA DE LA TRADICION SAUCEÑA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**, así como establecen los artículos 116, inciso b) y 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, para que sea tratado y considerado mediante el procedimiento establecido.

Sin otro particular y segura de que mi solicitud será atendida, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

  
Alicia Canqui Condori  
**DIPUTADA NACIONAL**

Se adjunta/ CD con contenido que se indica anteriormente y documentación de respaldo.  
ACC/vgc  
C/c: arch

Tel. contacto: **Diputada Nacional** 71553140, **Asesora Abog.** Verónica Galarza 72583806.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS  
A LA COMISIÓN DE  
NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA  
ORIGINARIO, CAMPESINOS,  
CULTURAS Y INTERCULTURALIDAD  
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO DE LEY No.../2019 -2020.

**DE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y  
ETNOGRAFICO AL DIA DE LA TRADICION SAUCEÑA DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

**ANTECEDENTES.**

El Municipio Autónomo de Monteagudo es la Primera Sección, fue creada mediante Decreto Ley del 13 de Octubre de 1840, se encuentra ubicado en la Provincia Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca, a una distancia de 315 km. de la ciudad de Sucre, tiene una extensión de 3,288.01 km<sup>2</sup>. Con una superficie que se extiende de Norte a Sur entre los ríos Azero y Parapeti y de Este a Oeste entre las Serranías del Ñao y Alto el Dorado; Monteagudo Limita con los Municipios de San Pablo de Huacareta, Villa Vaca Guzmán (Muyupampa), el Villar, Azurduy y Padilla. Sus cantones son: Sauces, Fernández, Pedernal, San Juan del Pirai.

El Municipio presenta rasgos de altitud que oscilan entre los 3.200 metros SNM y 620 metros SNM. Siendo la cima más alta de Aguadillas, y la más baja del Ñao; con un promedio de altitud de 1.322 SNM.

Sus habitantes: 28546 entre quechuas, guaraníes y mestizos.

Tiene como principal actividad la AGRICULTURA (la producción de maíz, ají, maní), APICULTURA, GANADERIA y otros emprendimientos. En ese ambiente nos enfocamos poder construir un Municipio sostenible productor de calidad impulsando al desarrollo económico y social a nivel local, Departamental, Nacional e Internacional.

**COMO NACE DIA DE LA TRADICION SAUCEÑA.**

Desde el año 2007, los monteagudeños, comparten y disfrutan de una jornada (segundo sábado de noviembre) llena de alegría, entusiasmo y colorido en el llamado **DIA DE LA TRADICION SAUCEÑA.**

Según algunos habitantes del Municipio de Monteagudo ver este tipo de costumbres, bailes, incluso cantos de otros lugares del país que se imponían y dejaban en el olvido entre sus tradiciones y costumbres propias de esta hermosa y querida tierra, es lo que le hizo recibir con entusiasmo, la idea planteada por las señoras: **Carmen Rosa Belaunde, Dora Sensano y Milka Borja**, quienes en una cena de amigas identificaron y consideraron que no mostrar su cultura y tradición iba en desmedro de su propia identidad y cultural.

Se trabajó un perfil de proyecto del **DIA DE LA TRADICION SAUCEÑA** que fue aprobado por el concejo municipal de ese entonces e inmediatamente se pusieron a trabajar en su organización. Cooperaron muchas personas, entre ellas y ellos los **Sres.: Willy Salguero, Hernán Carvajal, Robín Toro, Zenón Torrez, María Rodríguez, Elena Calisaya, Betty Alcoba, Sonia Forenza**, posteriormente también fueron parte de los importantes impulsores de este proyecto las **Sras.: María Cáceres y María Aguilar.**

Así se realizó el primer festejo del **DÍA DE LA TRADICIÓN SAUCEÑA**, con un pequeño presupuesto que dio el Gobierno Autónomo Municipal de Monteagudo y la colaboración